

DECRETO N° E-895/2018.-/

COLINA, 17 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-519/2018 de 06.03.2018, que aprueba los términos de referencia N° 2683-55-L118, del proyecto denominado "Mantenimiento y Recarga de extintores del Edificio Consistorial". **2)** Memorandum N° 62/2018, de fecha 17 de Abril de 2018, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente DIEGO WLAMIR FERNANDEZ SALAZAR, para el servicio de mantenimiento y recargas de extintores, solicitado por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-55-L118 de fecha 17 de abril de 2018, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 17 de abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 17 de abril de 2018, que certifica que el oferente DIEGO WLAMIR FERNANDEZ SALAZAR, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-55-L118 al oferente **DIEGO WLAMIR FERNANDEZ SALAZAR, RUT. N° 7.048.004-2**, para la Mantenimiento y Recarga de extintores del Edificio Consistorial, solicitados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 148.500.- (ciento cuarenta y ocho mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-06-04-000-000, denominado "Mant. Y Rep- de Maquinarias y Equipos de Oficina", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes



MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE



V° B° CONTROL

E-895/2018
17.04.18



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N.º 62 / 2018
MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, abril 17 de 2018.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-55-L118, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Servicio de mantención y recarga de extintores solicitado por la Dirección de Operaciones.

Oferente Adjudicado	: DIEGO WLAMIR FERNANDEZ SALAZAR
Rut	: 7.048.004-2
Ítem Presupuestario	: 215-22-06-004-000-000 MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA
Monto Adjudicado	: 148.500.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 019 de la Dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



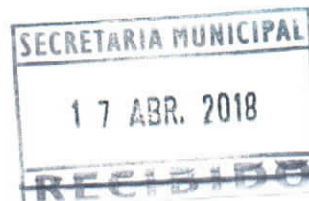
CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec

Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaria Municipal.

Archivo.



	Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de Entrega 20%	Oferta Técnica 20%	Seervicio Post-Venta 10%	Comportamiento contractual Anterior 10%	Impacto Medio Ambiental 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	DIEGO WLAMIR FERNANDEZ SALAZAR	148,500	30.00	20.00	20.00	10.00	10.00	0.00	90.00	CUMPLE CON LO REQUERIDO
2	FRANK ALBERT JUNIOR MILLARD FERRADA	375,000	11.88	20.00	20.00	10.00	10.00	0.00	71.88	
3	RODRIGO ANTONIO RAMIREZ JIMENEZ	168,000	26.52	20.00	20.00	10.00	10.00	0.00	86.52	
4	EXTINTORES PATRICIO VICENCIO EIRL	247,000	18.04	20.00	20.00	10.00	10.00	0.00	78.04	
5	EXTINTORES CHILE SPA	269,100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SOLO DETALLA DOS DE LOS TRES EXTONTERES REQUERIDOS
6	GARY ORLANDO NUÑEZ ABARCA	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EL VALOR OFERTADO NO CORRESPONDE





Colina, abril 17 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º **2683-55-L118** al proveedor **DIEGO WLAMIR FERNANDEZ SALAZAR RUT: 7.048.004-2** por un monto de **\$ 148.500.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º **215-22-06-004-000-000**, denominado **"MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA"** del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 17/04/2018 9:17

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
7.048.004-2	DIEGO WLAMIR FERNANDEZ SALAZAR	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-519/2018/

COLINA, 06 de Marzo de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 198/2018, de fecha 05 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-55-L118; y llámese a licitación pública del proyecto denominado "Mantenimiento y Recarga de extintores del Edificio Consistorial", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-55-L118**, del proyecto denominado "**Mantenimiento y Recarga de extintores del Edificio Consistorial**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "**Mantenimiento y Recarga de extintores del Edificio Consistorial**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

*Copia
Antecedentes*